



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico, cultural y educativo el proyecto de construcción a realizarse en San Carlos de Bariloche del: "Estadio de patinaje sobre hielo y/o usos múltiples".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 66/2011